



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE

CREADO EL 24 DE ENERO DE 1964

ICA - PERU

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACUERDO DE CONCEJO N° 068-2023-MDT/A

12 de octubre de 2023

EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE TATE

VISTO:

En Sesión Concejo Ordinaria Municipal N° 019-2023/MDT/CM, de fecha 10 de octubre de 2023, Carta de Expresión de Interés – CARTA N° 0023-2023-CG/MCOORP/OXI, de fecha 06 de octubre de 2023, sobre manifestación de interés de participar en el financiamiento y ejecución del proyecto de inversión pública denominada "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE DEL DISTRITO DE TATE DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA" CUI 2591855, bajo el mecanismo de obra por impuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, en mérito de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que se encuentra reconocida en la Constitución Política del Perú, y que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, en su artículo 41° señala que los acuerdos son decisiones que toman el Concejo, referidos asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante Carta de Expresión de Interés – CARTA N° 0023-2023-CG/MCOORP/OXI, de fecha 06 de octubre de 2023, sobre manifestación de interés de participar en el financiamiento y ejecución del proyecto de inversión pública denominada "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE DEL DISTRITO DE TATE DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA" CUI 2591855, bajo el mecanismo de obra por impuesto;

Que, estando en las consideraciones expuestas, a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y lo acordado por el Concejo en Sesión Ordinaria de fecha 10 de octubre del presente año, luego del debate respectivo por parte de los señores regidores se cuenta con su aprobación por UNANIMIDAD;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° numeral 28) y el Artículo 41° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; el Concejo Municipal Aprobó por UNANIMIDAD, Dispensa y la lectura y aprobación del acta, el siguiente:

SE ACUERDA:

GESTIÓN (2023 - 2026)

DIRECCIÓN: AV. PRINCIPAL S/N (PLAZA DE ARMAS) DISTRITO DE TATE

mesadeparte@munitate.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE

CREADO EL 24 DE ENERO DE 1964

ICA - PERU

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR Y AUTORIZAR la priorización en el financiamiento y ejecución del proyecto de inversión pública denominada "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE DEL DISTRITO DE TATE DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA" CUI 2591855.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Secretaria General notificar el presente expediente administrativo a las áreas correspondientes para el cumplimiento del presente acuerdo.

ARTICULO TERCERO. – NOTIFICAR a las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Tate para su cumplimiento y trámite correspondiente.

ARTICULO CUARTO. – ENCARGAR a Secretaria General la publicación del presente Acuerdo de Alcaldía en el Portal Institucional de la Entidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



ACUERDO DE CONCEJO N° 069-2023-MDT/A

GESTIÓN (2023 - 2026)

DIRECCIÓN: AV. PRINCIPAL S/N (PLAZA DE ARMAS) DISTRITO DE TATE

mesadeparte@munitate.gob.pe

COORP

CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE
11 OCT 2023
Registro N°: 03314
FIRMA: J. 02 Folio
Lima, 03 de octubre del 2023

Carta N°0023-2023-GG/MCOORP/OXI

Señor:
FÉLIX MÁXIMO RAMOS PEÑA
ALCALDE DISTRITAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE
Av. Principal Mz "O" Lt "13" - Ica - Ica - Tate - Perú

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE - ICA
MESA DE PARTES
VENTANILLA ÚNICA
06 OCT 2023
RECIBIDO
Reg. 02130 Hora: 2:23
Firma: J. 02 Folio

Presente.

Asunto: Carta en la que manifestamos nuestro interés de participar en el financiamiento y ejecución del proyecto de Inversión Pública denominado **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE DEL DISTRITO DE TATE DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA"**, identificado con Código Único de Inversión No. 2591855, bajo el mecanismo de Obra por Impuestos.

De nuestra consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de saludarlo cordialmente a nombre de **MARCOS CORPORATION TECHNOLOGY S.A.C.**, identificada con RUC N° 20606422777, debidamente representado por su Gerente General, el Sr. Carlos Esteban Marcos Tolentino, de nacionalidad peruana, identificada con DNI No. 72002119, y a la vez, aprovechar la oportunidad para manifestarle el interés de mi representada de participar en el financiamiento y ejecución del proyecto de inversión bajo la modalidad de Obras por Impuestos denominado:

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE DEL DISTRITO DE TATE DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA"

Código Único de Inversión : 2591855

Monto de Inversión Referencial : S/ 2,882,920.10

Av. Los Perales Nro 275 - TATE
Z. Ind. 102 Cnd. Valle Grande 2
Lima - Lima - Carabayillo

Celular: 985442313

ventas@mcortp.com
www.mcortp.com

A continuación, señalo los datos de contacto de mi representada para las coordinaciones respectivas:

Carlos Esteban Marcos Tolentino : cmarcos@mcoorp.com

+51 935 142 313

Kevin Joseph Steven Marcos Tolentino : kevin.marcos@mcoorp.com

+51 923 694 155

Sin otro particular, agradecemos de antemano la atención que se sirva brindar a la presente y aprovechamos la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración.

Atentamente,

MARCOS CORPORATION TECHNOLOGY SAC

CARLOS ESTEBAN MARCOS TOLENTINO
GERENTE GENERAL

Carlos Esteban Marcos Tolentino
REPRESENTANTE LEGAL
MARCOS CORPORATION TECHNOLOGY S.A.C.